

Código Seguro de Verificación: b08c5572-6239-41cc-9764-87a515282f34  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2024\_20193169  
Fecha de impresión: 24/09/2024 08:39:01  
Página 1 de 6

FIRMAS  
1.- EDUARDO GARCIA DOMENECH (Jefe Servicio), 09/09/2024 09:44  
2.- LIDIA LOPEZ RODRIGUEZ (Concejala), 09/09/2024 10:10



## Concejalía de Participación Ciudadana

### ACTA JUNTA DE DISTRITO 1

#### SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

FECHA: 21 de mayo de 2024

#### ASISTENTES:

##### Presidente:

D.<sup>a</sup> Lidia López Rodríguez

##### Vocales:

M<sup>a</sup> Carmen de España Menarguez  
D. Manuel Copé Tobaja  
D. Rafael Más Muñoz  
D. Mario Ortolá Martín  
D. Juan Antonio Javaloyes González  
D. Miguel Ángel Moreno Sánchez  
D. José Francisco Vicent Ruiz  
D. Fernando López Ortuño  
D. Francisco Mario Font Bellot  
D. Josep Amand Tomás Vallejos  
D.<sup>a</sup> María Ángeles Pinilla Hompanera  
D. Federico Borgaminck  
D. José Antonio Marco García

##### Secretario:

D. Eduardo García Domenech

##### Ausentes :

D.<sup>a</sup> Trinidad Amorós Fillol  
D.<sup>a</sup> Ana Poquet Mas

En la ciudad de Alicante, siendo las 18:00 horas del día 21 de mayo de 2024, se reúnen en única convocatoria, en el salón de actos de la Casa de la Festa, sita en C/ Bailén, 20, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la JUNTA DE DISTRITO 1.

Abierta la sesión por la Sra. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

### **1. Aprobación de acta anterior de fecha 16 de febrero de 2024.**

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

### **2. Informe del Presidente.**

La Presidencia informa en primer lugar sobre la motivación de convocar la presente sesión con carácter extraordinario y urgente, derivada del requerimiento del Servicio de Hacienda para que se aporten los acuerdos de las Juntas de Distrito sobre Presupuestos de Distrito ejercicio 2024 con la finalidad de que en el próximo expediente de modificación de créditos se puedan pasar los fondos correspondientes a las Concejalías que vayan a ser los órganos gestores de los proyectos.

Recuerda que en fecha 17 de abril de 2024, desde el Servicio de Participación Ciudadana se envió a todos los Sres. vocales de la parte social un escrito con el ruego de que se aportaran lo antes posible sus iniciativas para poder adelantar su viabilidad técnica, jurídica y financiera. A fecha de hoy sólo se ha recibido un escrito de fecha 30 de abril suscrito por los 3 vocales representantes de las asociaciones sectoriales. Ello no obstante, se reitera el ofrecimiento para que en esta sesión se aporten, si las hay, otras iniciativas de proyectos.

La Presidencia traslada el ofrecimiento recibido de la Concejalía de Infraestructuras conforme al cual existen cinco proyectos ya redactados y que, por tanto, serían viables y ejecutables en el presente ejercicio si se aprueban como proyectos para los Presupuestos del Distrito 1.

El vocal Sr. Font recuerda su petición para conocer los proyectos que tiene planificados el Ayuntamiento a fin de evitar duplicidades y muestra su malestar porque el Ayuntamiento no ha celebrado ninguna recepción para los nuevos vocales de las cinco Juntas de Distrito.

El vocal Sr. Mas considera que los proyectos de Infraestructuras constituyen una obligación directa de la corporación y los Presupuestos de Distrito deben ser iniciativa exclusiva de los vocales de la Junta.

La Presidenta propone que en el próximo punto se sometan a votación todas las iniciativas que se aporten y se acuerde lo que se considere oportuno.





### 3. Propuesta de Presupuestos de Distrito.

La Presidencia ofrece a todos los vocales la posibilidad de añadir algún nuevo proyecto, además de los ya aportados, para someterlos a votación.

El vocal Sr. Vicent aporta un escrito por el que solicita como proyectos para los Presupuestos de Distrito 2024 la sustitución de los sonómetros instalados en el centro por otros de clase I o superior. La Presidencia lo admite y se someterá a votación. Asimismo el vocal Sr. Vicent hace constar su queja por considerar que la Plaza Gabriel Miró, siendo de las más emblemáticas de la ciudad, se encuentra en mal estado y debe reestructurarse así como reponer las farolas que faltan.

El vocal Sr. Tomás considera que todas las iniciativas deben ser bien acogidas y pide el apoyo para todas ellas de todos los Sres. vocales.

Por la Presidencia se someten a votación todas las iniciativas aportadas con el siguiente resultado:

- Instalación de lonas o toldos que cubran las calles mas céntricas o comerciales de la ciudad y casco antiguo.

Aprobado por unanimidad de la parte social.

- Instalación de aseos públicos en diferentes puntos del centro de la ciudad donde la afluencia de gente es masiva.

Aprobado por unanimidad de la parte social.

- Ubicación de directorios comerciales informáticos repartidos por el centro de la ciudad.

Aprobado por unanimidad de la parte social.

- Remodelación de las calles Arzobispo Loaces, Pintor Aparicio y Alemania.

Rechazado por cinco votos en contra, tres a favor y una abstención.

- Reparación de la junta en el pavimento de seguridad del patio infantil del Colegio Benalúa.

Rechazado por cinco votos en contra, tres a favor y una abstención.

- Repintado y mobiliario en Paseo de Gómiz.

Rechazado por seis votos en contra, dos a favor y una abstención.

- Reparación y saneado de forjado de los aseos del CEIP Prácticas la Aneja.

Rechazado por seis votos en contra y tres abstenciones.

- Memoria valorada de reparación de calzada en calle Reyes Católicos y refuerzo en calle Churruca.

Rechazado por seis votos en contra y tres abstenciones.

- Sustitución de los actuales sonómetros instalados en el centro por otros de clase I o superior.

Aprobado por unanimidad por la parte social.

Se hace constar que en la votación efectuada, como es práctica habitual en la elección de los proyectos para los Presupuestos de Distrito, solo han ejercido su voto los vocales representantes de las asociaciones vecinales y sectoriales, considerándose, por tanto,

abstención, los votos de los representantes de todos los grupos políticos municipales.

En consecuencia la Junta de Distrito 1 acuerda destinar los Presupuestos de Distrito del ejercicio 2024 a los proyectos que a continuación se relacionan, condicionados todos ellos a su viabilidad financiera, jurídica y técnica.

	PROYECTO	COMPETENCIA
1	Instalación de lonas o toldos que cubran las calles más céntricas y comerciales de la ciudad y casco antiguo.	Infraestructuras
2	Instalación de aseos públicos en diferentes puntos del centro de la ciudad donde se prevee afluencia masiva de personas.	Infraestructuras
3	Colocación de directorios comerciales informativos en el centro de la ciudad.	Infraestructuras y Tráfico
4	Sustitución de los sonómetros actualmente instalados en el centro por otros de Clase I superior	Medio ambiente

#### 4. Propuesta de informe de veladores:

Sometida la propuesta a votación, esta Junta de Distrito acuerda, por cuatro votos a favor (6,34 en términos de voto ponderado) ninguno en contra y nueve abstenciones, informar favorablemente la concesión de los siguientes veladores:

- Restaurante Mi lindo Ecuador
- Restaurante Ché Ragazzi
- Restaurante Doner Kebap Benalúa
- Restaurante Pomodoro
- Bocadillos y tapas
- Bar la Coveta
- Cafetería S-30 Reina Victoria
- Restaurante Tony Roma's
- Cafetería Horno L'Alacantí

#### 5. Solicitud A.VV. Raval Roig- La Ermita.

Por la Presidencia se expone la solicitud cursada por la A.VV. Raval Roig- La Ermita por la que, con una profusa motivación y gran número de firmas solicita al Ayuntamiento que



le facilite un local adecuado para servir de centro comunitario en el barrio para uso de las diversas entidades vecinales y sectoriales del mismo.

El vocal Sr. Ortolá apoya la solicitud y manifiesta que ya mantuvo una reunión con los solicitantes y cree que hay posibilidad de conseguir un local adecuado.

La Presidencia muestra su favorable acogida a la propuesta y considera que la Junta debe pronunciarse al respecto.

Sometida la propuesta a votación la Junta de Distrito 1, por unanimidad acuerda:

Informar favorablemente la solicitud de la A.VV. Raval Roig- La Ermita y apoyar la puesta en marcha de un Centro Comunitario en el barrio, para lo cual se dará traslado de este acuerdo a la Concejalía de Gestión Patrimonial del Ayuntamiento.

#### **6. Dación de cuentas modificación pago dietas.**

A instancias de la Presidencia el Sr. Secretario da lectura a la Circular cursada en cumplimiento de lo acordado por esta Junta en su sesión celebrada el pasado 16 de febrero, pasando la liquidación de dietas a tener un carácter trimestral en lugar de semestral.

La Junta de Distrito queda enterada.

#### **7. Dación de cuentas del servicio de disciplina urbanística y ambiental sobre apartamentos turísticos.**

La Presidencia informa del contenido del informe emitido por el Servicio de Disciplina Urbanística y Ambiental a solicitud de esta Junta de Distrito y que todos los Sres. Vocales ya conocen al haberlo sido remitido.

El vocal Sr. Vicent valora el informe pero considera difícil poder denunciar a los propietarios que incumplen la normativa de alquiler vacacional pues los agentes de Policía Local destinados en Urbanismo son muy pocos y aunque hacen lo que pueden, no pueden controlar todos los alquileres ilegales del centro de la ciudad.

El vocal Sr. Font muestra su malestar por la deficiencias que a su juicio presenta el sistema informático de comunicación estatal.

El vocal Sr. Borgaminck muestra su malestar por no tener en consideración los locales comerciales en los cierres de las calles por cabalgatas o procesiones, en especial en el casco antiguo.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 20:00 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Reglamento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria, las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su



Código Seguro de Verificación: b08c5572-6239-41cc-9764-87a515282f34  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2024\_20193169  
Fecha de impresión: 24/09/2024 08:39:01  
Página 6 de 6

FIRMAS  
1.- EDUARDO GARCIA DOMENECH (Jefe Servicio), 09/09/2024 09:44  
2.- LIDIA LOPEZ RODRIGUEZ (Concejala), 09/09/2024 10:10



visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Firmado electrónicamente por  
El Secretario, D. Eduardo García Domenech.  
La Concejala-Presidenta de la Junta de Distrito n.º 1, Lidia López Rodríguez